Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Zapatoca, 21 de noviembre de 2025

INFORME FINAL
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-031- 2025
"ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS D ELA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAPATOCA."

Doctor:
JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO
Alcalde Municipal 2024-2027
Municipio de Zapatoca

El Comité de evaluación se permite presentar el siguiente ***INFORME DE EVALUACIÓN FINAL*** del Contrato de **Mínima Cuantía No. MC-031-2025** cuyo objeto es **"ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS D ELA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAPATOCA**

Luego de efectuado el listado de presentación de ofertas de la presente invitación en la plataforma SECOP II, el día 14 de noviembre de 2025 a las 09:02 A.M., y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron la siguiente propuesta:

PROPONENTE	FECHAY HORA	DOMICILIO
SERVINTEBA SAS	14/11/2025 8:54 AM	Bucaramanga
UT SILLAS ERGONIMICAS 2025	14/11/2025 8:12 AM	Bucaramanga
CONSORCIO BIENESTAR	13 /11/2025 10:13 PM	Floridablanca
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	12/11/2025 3:16 PM	Neiva

Siguiendo con el cronograma del proceso de selección y de conformidad con lo indicado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 al momento de verificar los valores indicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II se establece el siguiente orden de elegibilidad de conformidad con el menor precio ofertado:

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO
1	**SERVINTEBA SAS**	$19.585.700
2	**CONSORCIO BIENESTAR**	$ 20.479.500
3	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**	$21.536.152
4	**UT SILLAS ERGONIMICAS 2025**	$22.910.800

EL

MUNICIPIO DE ZAPATOCA, procede a verificar la propuesta económica de menor valor (presentada por el proponente **SERVINTEBA SAS.**, con **Nit 900921684-4**, la cual corresponde a un valor de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($19.585.700) IVA INCLUIDO. Al hacer la verificación aritmética DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($19.585.700)** valor corregido que cumple con lo señalado en la invitación pública, referente al valor y se procede a verificar los requisitos de orden financiero, jurídico y técnico, así:

- **VERIFICACION DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO**

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	Carta de Presentación de la Propuesta	x			Remitido por Secop II
2	Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal. Para personas naturales: Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio.	X			Fecha expedición: 21/10/2025
3	Documento de identidad	X			Remitido por el SECOP II
4	Definición Situación Militar			X	No aplica
5	Registro Único Tributario	X			Remitido por el SECOP II
6	Certificado de Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	X			Remitido por el SECOP II
7	Documento de constitución del proponente plural			X	No aplica
8	Acta de junta de socios			X	No aplica
9	Compromiso anticorrupción y compromiso de transparencia		X		NO SUBSANÓ
	SEGUNDA PARTE				
10	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X			Una vez verificada la página del “SIBOR” el proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal.
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X			Una vez verificada la página del “SIRI” el proponente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes
12	Certificado judicial	X			Consultada la línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
13	Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC	X			Una vez consultada la página "RNMC" el proponente no registra multas a la fecha
14	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.	X			Consultada la línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la Policía Nacional, el proponente no registra inhabilidades de este tipo.
15	Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	X			ALLEGA REDAM CODIGO VERIFICACIÓN 9C48HNB6WL
CONCLUSIÓN:					**HABILITADO**

- **PROPUESTA ECONÓMICA**

Una vez revisada la oferta económica presentada por el proponente **SERVINTEBA SAS.**, con **Nit 900921684-4**, la cual corresponde a un valor de totales unitarios de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($19.585.700) IVA INCLUIDO**, valor que cumple con lo señalado en la invitación pública, referente al valor, la descripción y cantidades.

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO
1	**SERVINTEBA SAS**	**($19.585.700)**

CONCLUSIÓN: CUMPLE PROPUESTA ECONÓMICA

- **DE ORDEN TÉCNICO**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA ACREDITADA: El Municipio de Zapatoca - solicita Para la acreditación de las condiciones mininas de experiencia del presente proceso, el proponente deberá acreditar la experiencia hasta (02) contratos ejecutados y terminados con entidades del estado y/o privadas cuyo objeto y alcance sea igual o similar al del presente proceso, y en donde se evidencie el suministro de sillas de oficina y que en por lo menos en uno de los contratos se evidencie la entrega del 50% de la cantidad de sillas del presente proceso. Y que cumpla con el 100% del presupuesto oficial Si el proponente presenta su experiencia con el sector público debe presentar contrato y su respectiva acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento, en caso de acreditar la experiencia con el sector privado deberá presentar el respectivo contrato, acta de liquidación y/o certificación, la factura o facturadas declaradas ante la DIAN y el soporte de pago correspondiente al formulario de declaración del impuesto sobre las ventas - IVA del mes o los meses correspondientes a las facturas presentadas del contrato.

El Municipio de Zapatoca - solicita Para la acreditación de las condiciones mininas de experiencia del presente proceso, el proponente deberá acreditar la experiencia hasta (02) contratos ejecutados y terminados con entidades del estado y/o privadas cuyo objeto y alcance sea igual o similar al del presente proceso, y en donde se evidencie el suministro de sillas de oficina y que en por lo menos en uno de los contratos se evidencie la entrega del 50% de la cantidad de sillas del presente proceso. Y que cumpla con el 100% del presupuesto oficial Si el proponente presenta su experiencia con el sector público debe presentar contrato y su respectiva acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento, en caso de acreditar la experiencia con el sector privado deberá presentar el respectivo contrato, acta de liquidación y/o certificación, la factura o facturadas declaradas ante la DIAN y el soporte de pago correspondiente al formulario de declaración del impuesto sobre las ventas - IVA del mes o los meses correspondientes a las facturas presentadas del contrato.

Los interesados acreditarán el requisito de experiencia, adjuntando los siguientes documentos:

1. **COPIA DEL CONTRATO y COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACION.**
2. **O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE**

El Municipio verificará en dichos documentos la siguiente información:

- Número del contrato
- Fecha del contrato
- Partes del contrato:
- NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante
- NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista
- En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda.
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación
- Duración en meses o días calendario escolar
- Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado o liquidado.
- Valor total contratado
- Valor total ejecutado
- El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación
- Número de contacto telefónico fijo y celular.
- Dirección
- Correo electrónico de la entidad contratante.
- Cuando el proponente no anexe certificación del contrato requiere adjuntar copia del acta de liquidación.

Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. Si la propuesta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, todos sus miembros deberán diligenciar su experiencia conjuntamente en un mismo certificado.

Para contratos celebrados entre particulares deberá presentar adicionalmente las respectivas facturas y constancias de pago de conformidad con la forma de pago pactada en dichos contratos.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO HABILITANTE

El proponente debe presentar con su propuesta los documentos soporte y los requisitos mínimos habilitantes que deben cumplirse para el cargo, el cual aparece en el cuadro siguiente:

PERSONAL	CANTIDAD	FORMACION	EXIGENCIA
Profesional con conocimientos o experiencia comprobada en logística y/o distribución y/o gestión operativa y/o coordinación de entregas	1	Profesional	Presentar el pago de la planilla de parafiscales en el momento que se ejecutó el contrato, de igual manera debe estar vinculado a la empresa y se debe presentar mínimo las 3 ultimas planillas de pago de aportes parafiscales

VEHICULO Y PLAN DE SEGURIDAD VIAL

El proponente deberá acreditar que cuenta ya sea propio o por contrato de arrendamiento con la disponibilidad de transporte de carga. Para esto se debe allegar disponibilidad de mínimo vehículo de carga tipo furgón

Notas:

Nota 1: Con el fin de garantizar la logística en transporte y en cumplimiento de la normatividad nacional se requiere que el proponente aporte y/o acredite la Resolución para la prestación del servicio del transporte de carga por parte del ministerio, adicionalmente en cumplimiento de La ley 1503 de 2011, el decreto 2851 de 2013 y la resolución 1565 de 2014, se debe acreditar que se cuenta con el Plan estratégico de Seguridad Vial radicado ante la autoridad de tránsito correspondiente.

Para este requisito, para cada vehículo se deberá aportar:

1. Tarjeta de propiedad del vehículo
2. Soat de cada vehículo.
3. Revisión técnico mecánica (SI APLICA)
4. Póliza contra todo riesgo de cada vehículo.

SISTEMAS DE GESTION, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –SGSST:

El proponente interesado deberá allegar copia de los estándares mínimos SGSST expedido por la ARL donde se confirme el cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - SGSST y la presentación de los mismos ante el ministerio de trabajo actualizado cuya puntuación certificada deberá tener un rango de implementación del 100% en caso de consorcios o uniones temporales al menos unos de sus integrantes deberán acreditar esta condición

No.	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		X	NO SUBASANÓ
2	PERSONAL MINIMO		X	NO SUBASANÓ

No.	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	REQUERIDO HABILITANTE			
3	VEHICULO Y PLAN DE SEGURIDAD VIAL		X	NO SUBASANÓ
4	SISTEMAS DE GESTION, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –SGSST:		X	NO SUBASANÓ
CONCLUSIÓN:		**NO HABILITADO**		

CUADRO RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES			
PROPUESTA No.	1	PROPONENTE	**SERVINTEBA SAS** con **Nit 900921684-4**
PROPUESTA ECONÓMICA			HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO			NO HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			NO HABILITADO
ESTADO DEL PROPONENTE			**RECHAZADO**

La propuesta presentada por el oferente **SERVINTEBA SAS** con **Nit 900921684-4** Representada Legalmente por Katherine Ballen Villarreal C. C. No. 1098737375 de Bucaramanga es la propuesta de menor precio y NO CUMPLE con los requisitos de carácter jurídicos y técnicos exigidos en la Invitación Pública No. MC – 031-2025.

SERVINTEBA SAS con **Nit 900921684-4** Representada Legalmente por Katherine Ballen Villarreal C. C. No. 1098737375 de Bucaramanga, **se encuentra en estado rechazado**, se procede a realizar la verificación de la propuesta presentada por **CONSORCIO BIENESTAR** , Representada Legalmente NICOLAS RUGELES MONCAYO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.005.322.202 de Bucaramanga

- **VERIFICACION DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO**

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	Carta de Presentación de la Propuesta	x			Remitido por Secop II
2	Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal. Para personas naturales: Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio.	X			Fecha expedición: 23/10/2025 Y 12/11/2025
3	Documento de identidad	X			Remitido por el SECOP II

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
4	Definición Situación Militar	X			Remitido por el SECOP II
5	Registro Único Tributario	X			Remitido por el SECOP II
6	Certificado de Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	X			Remitido por el SECOP II
7	Documento de constitución del proponente plural	X			Remitido por el SECOP II
8	Acta de junta de socios				No aplica
9	Compromiso anticorrupción y compromiso de transparencia	X			Remitido por el SECOP II
	SEGUNDA PARTE				
10	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X			Una vez verificada la página del "SIBOR" el proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal.
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X			Una vez verificada la página del "SIRI" el proponente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes
12	Certificado judicial	X			Consultada la línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
13	Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC	X			Una vez consultada la página "RNMC" el proponente no registra multas a la fecha
14	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.	X			Consultada la línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la Policía Nacional, el proponente no registra inhabilidades de este tipo.
15	Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	X			ALLEGA REDAM CODIGO VERIFICACIÓN 1NEXMFG9L5
CONCLUSIÓN:					**HABILITADO**

- **PROPUESTA ECONÓMICA**

Una vez revisada la oferta económica presentada por el proponente **CONSORCIO BIENESTAR .**, Representada Legalmente NICOLAS RUGELES MONCAYO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.005.322.202 de Bucaramanga, la cual corresponde a un valor de totales unitarios de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE**

($ 20.479.500) IVA INCLUIDO, valor que cumple con lo señalado en la invitación pública, referente al valor, la descripción y cantidades.

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO
1	**CONSORCIO BIENESTAR**	**($ 20.479.500)**

CONCLUSIÓN: CUMPLE PROPUESTA ECONÓMICA

- **DE ORDEN TÉCNICO**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA ACREDITADA: El Municipio de Zapatoca - solicita Para la acreditación de las condiciones mininas de experiencia del presente proceso, el proponente deberá acreditar la experiencia hasta (02) contratos ejecutados y terminados con entidades del estado y/o privadas cuyo objeto y alcance sea igual o similar al del presente proceso, y en donde se evidencie el suministro de sillas de oficina y que en por lo menos en uno de los contratos se evidencie la entrega del 50% de la cantidad de sillas del presente proceso. Y que cumpla con el 100% del presupuesto oficial Si el proponente presenta su experiencia con el sector público debe presentar contrato y su respectiva acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento, en caso de acreditar la experiencia con el sector privado deberá presentar el respectivo contrato, acta de liquidación y/o certificación, la factura o facturadas declaradas ante la DIAN y el soporte de pago correspondiente al formulario de declaración del impuesto sobre las ventas - IVA del mes o los meses correspondientes a las facturas presentadas del contrato.

El Municipio de Zapatoca - solicita Para la acreditación de las condiciones mininas de experiencia del presente proceso, el proponente deberá acreditar la experiencia hasta (02) contratos ejecutados y terminados con entidades del estado y/o privadas cuyo objeto y alcance sea igual o similar al del presente proceso, y en donde se evidencie el suministro de sillas de oficina y que en por lo menos en uno de los contratos se evidencie la entrega del 50% de la cantidad de sillas del presente proceso. Y que cumpla con el 100% del presupuesto oficial Si el proponente presenta su experiencia con el sector público debe presentar contrato y su respectiva acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento, en caso de acreditar la experiencia con el sector privado deberá presentar el respectivo contrato, acta de liquidación y/o certificación, la factura o facturadas declaradas ante la DIAN y el soporte de pago correspondiente al formulario de declaración del impuesto sobre las ventas - IVA del mes o los meses correspondientes a las facturas presentadas del contrato.

Los interesados acreditarán el requisito de experiencia, adjuntando los siguientes documentos:

3. **COPIA DEL CONTRATO y COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACION.**
4. **O CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE**

El Municipio verificará en dichos documentos la siguiente información:

- Número del contrato
- Fecha del contrato
- Partes del contrato:
- NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante
- NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista

- En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda.
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación
- Duración en meses o días calendario escolar
- Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado o liquidado.
- Valor total contratado
- Valor total ejecutado
- El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación
- Número de contacto telefónico fijo y celular.
- Dirección
- Correo electrónico de la entidad contratante.
- Cuando el proponente no anexe certificación del contrato requiere adjuntar copia del acta de liquidación.

Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. Si la propuesta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, todos sus miembros deberán diligenciar su experiencia conjuntamente en un mismo certificado.

Para contratos celebrados entre particulares deberá presentar adicionalmente las respectivas facturas y constancias de pago de conformidad con la forma de pago pactada en dichos contratos.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO HABILITANTE

El proponente debe presentar con su propuesta los documentos soporte y los requisitos mínimos habilitantes que deben cumplirse para el cargo, el cual aparece en el cuadro siguiente:

PERSONAL	CANTIDAD	FORMACION	EXIGENCIA
Profesional con conocimientos o experiencia comprobada en logística y/o distribución y/o gestión operativa y/o coordinación de entregas	1	Profesional	Presentar el pago de la planilla de parafiscales en el momento que se ejecutó el contrato, de igual manera debe estar vinculado a la empresa y se debe presentar mínimo las 3 ultimas planillas de pago de aportes parafiscales

VEHICULO Y PLAN DE SEGURIDAD VIAL

El proponente deberá acreditar que cuenta ya sea propio o por contrato de arrendamiento con la disponibilidad de transporte de carga. Para esto se debe allegar disponibilidad de mínimo vehículo de carga tipo furgón

Notas:
Nota 1: Con el fin de garantizar la logística en transporte y en cumplimiento de la normatividad nacional se requiere que el proponente aporte y/o acredite la Resolución para la prestación del servicio del transporte de carga por parte del ministerio, adicionalmente en cumplimiento de La ley 1503 de 2011, el decreto 2851 de 2013 y la resolución 1565 de 2014, se debe acreditar que se cuenta con el Plan estratégico de Seguridad Vial radicado ante la autoridad de tránsito correspondiente.
Para este requisito, para cada vehículo se deberá aportar:

1. Tarjeta de propiedad del vehículo
2. Soat de cada vehículo.
3. Revisión técnico mecánica (SI APLICA)
4. Póliza contra todo riesgo de cada vehículo.

SISTEMAS DE GESTION, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –SGSST:

El proponente interesado deberá allegar copia de los estándares mínimos SGSST expedido por la ARL donde se confirme el cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - SGSST y la presentación de los mismos ante el ministerio de trabajo actualizado cuya puntuación certificada deberá tener un rango de implementación del 100% en caso de consorcios o uniones temporales al menos unos de sus integrantes deberán acreditar esta condición

No.	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	X		CUMPLE
2	PERSONAL MINIMO REQUERIDO HABILITANTE	X		CUMPLE
3	VEHICULO Y PLAN DE SEGURIDAD VIAL	X		CUMPLE
4	SISTEMAS DE GESTION, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –SGSST:	X		CUMPLE
CONCLUSIÓN:		**HABILITADO**		

CUADRO RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES			
PROPUESTA No.	2	PROPONENTE	**CONSORCIO BIENESTAR**
PROPUESTA ECONÓMICA			HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO			HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			HABILITADO
ESTADO DEL PROPONENTE			**HABILITADO**

De acuerdo a lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, comunicar al proponente **CONSORCIO BIENESTAR** Representado Legalmente por **NICOLAS RUGELES MONCAYO C. C. No. 1005322202 DE BUCARAMANGA**, la carta de aceptación que resulte del proceso de selección de mínima cuantía – invitación pública No. MC-031-2025, cuyo objeto es: "**ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS D ELA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAPATOCA**.", la cual corresponde a un valor de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($20.479.500) IVA INCLUIDO** y todos los demás costos directos, indirectos, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros; para un plazo de ejecución de **QUINCE (15) DIAS a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso no podrá exceder el 31 de diciembre de 2025**; por cuanto presentó la oferta económica más favorable para la Entidad y estando habilitado de acuerdo con la verificación de requisitos conforme a lo dispuesto en la invitación pública y en el Decreto 1082 de 2015

En constancia de lo anterior se firma, a los 21 días del mes de NOVEIMBRE de 2025.

Se firma por los encargados de la Evaluación.

YUDY GONZALEZ BARBOSA
Abogado Contratista
EVALUADORA ASPECTOS JURÍDICOS

KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNANDEZ
Secretaria del Interior y Asuntos Administrativos

JAIME PALACIOS PARRA
ADMINISTRADOR PÚBLICO
CONTRATISTA 2025
REVISION ASPECTOS FINANCIEROS